

1858



208698

208698

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años para España y sus dominios, se solicita a favor de DON RAUL LACABANNE ORTIN, de nacionalidad española, residente en TARAZONA (Zaragoza-Espana), José Antonio nº 14, por: "UN PORTAHERRAMIENTAS PARA FABRICAR PIEZAS TOTAL O PARCIALMENTE ESFERICAS".-

-Memoria descriptiva-

5.- La presente invención se refiere a un dispositivo o aparato portaherramientas destinado a construir piezas esféricas o elementos que contengan partes con dicha forma, el cual para realizar su función ha de acoplarse en el portacuonillas del torno o terreta, con el centro de su eje a la altura del centro del contrapunto.

En una hoja de planos adjunta, se ofrecen a título de ejemplo, varias vistas del aparato que se pretende registrar.

10.- La figura 1ª lo representa longitudinalmente por uno de sus laterales.

La figura 2ª muestra el flanco opuesto.

La figura 3ª refleja una vista frontal del sin fin.

La figura 4ª es el extremo opuesto donde va montada la cuonilla.



15.-

Estos dibujos se complementan con una serie de indicaciones que señalan las piezas integrantes del portaherramientas.

1. Cuerpo del aparato.

2. eje principal.

20.-

3. tuerca y contratuerca para ajustar dicho eje sobre el cuerpo.

4. pinón helicoidal.

5. soporte del sin fin y manivela.

6. sin fin.

25.-

7. eje del mismo.

8. manivela.

9. cabeza del eje.

10. casquillos.

11. charrio portacuchillas.

30.-

12. tornillo para fijarlo.

13. canal ciega para acoplar el charrio.

14. tornillo para avance y retroceso del mismo.

15. tuerca donde se rosca el tornillo 14.

16. casquillo que soporta la cuchilla.

35.-

17. conducto del cuerpo 1 para alojar el eje principal 2.

18. cuchilla o herramienta.

19. pasador que sujeta la manivela 8 al eje 7.

El cuerpo principal 1 para efectuar la sujeción del portaherramientas al torno o máquina donde ha de acoplarse,

40.-

consiste en una pieza con sección rectangular que lleva en su interior un conducto longitudinal 17 con diámetro adecuado para alojar al eje principal 2, el cual gira con holgura de modo que solo roza por sus extremos en sendos cojinetes que ajustados en los casquillos 10, actúan como puntos de apoyo. En una extremidad del eje citado va dispuesta

45.-

la cabeza 9 que tiene practicada en sentido diametral una



50.- canal ciega 13 en forma de cola de milano, donde se acopla y desliza el charrio 11 portacuchillas que es fijado con un tornillo 12 y avanza o retrocede sobre dicha canal por medio de otro tornillo 14 que lo atraviesa y cuyo extremo opuesto se rosca en una tuerca 15 situada en la terminación de la canal, mientras un cuchilla 16 montado perpendicularmente en el charrio actúa como soporte y sujeción de la cuchilla 18.

55.- La extremidad opuesta del eje 2, tiene una zona rosca para fijar la tuerca y contratuerca 3 que ajusta dicho eje sobre el cuerpo 1 en holgura lateral, continuando luego una parte lisa donde se monta el piñón helicoidal 4, que transmite al eje 2 el movimiento recibido merced a un sin fin 6 cuyo eje 7 -montado sobre los brazos de un soporte 5 solidario del cuerpo 1- se acciona mediante una manivela 8 sujeta al citado eje 7 por un pasador 19.

60.- Para utilizar éste aparato, se sitúa el mismo en el portacuchillas del torno procurando que el centro del eje 2 esté a la altura del centro del contrapunto y entonces se acerca la cuchilla o herramienta 18 a la pieza que trata de realizarse -previamente situada en el plato- y se procede a poner en marcha normal a la máquina o torno; luego se acciona la manivela 8 en sentido contrario al en que gira la pieza a moldear, desplazándose siempre la herramienta sobre la parte horizontal de aquella, de modo que al girar el eje 2 debida a la marcha que el sin fin 6 transmite al piñón helicoidal 4, la citada cuchilla 18 efectuará el trabajo automáticamente.

65.-
70.-
75.- Describa la naturaleza y objeto de esta patente, se declara que los puntos de invención propia y nueva del solicitante, cuya propiedad y explotación exclusiva se solicita por veinte años en territorio español, están compren-



didas en las siguientes

80.-

REIVINDICACIONES

208698

1ª.-Un portaherramientas para fabricar piezas total o parcialmente esféricas, caracterizado porque consta de un cuerpo con sección rectangular que tiene practicado en sentido longitudinal un conducto del diámetro suficientemente

85.-

para alojar con holgura un eje principal, cuyos dos extremos se apoyan en sendos cojinetes dispuestos en unos casquillos ajustados en cada extremidad de dicho cuerpo. En una punta del citado eje, va solidaria una cabeza que lleva abierta diametralmente una canal ciega en forma de cola

90.-

de milano, en la cual se acopla y desliza un charrío portacuchillas atravesado en toda su longitud por un tornillo que lo hace avanzar y retroceder sobre dicha canal y cuyo extremo va roscado en una tuerca situada en el fondo de la

95.-

misma; otro tornillo alojado en la periferia de la cabeza del eje, fijará el charrío, mientras un casquillo que monta perpendicularmente en éste, actúa como soporte y sujeción de la cuchilla.

100.-

2ª.-Un portaherramientas para fabricar piezas total o parcialmente esféricas, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en una zona roscada en la extremidad opuesta del eje principal, se fija la tuerca y contratuerca que ajusta al citado eje en holgura lateral sobre el cuerpo del aparato, mientras que a continuación y en una zona lisa, queda montado un piñón helicoidal que transmite a dicho eje

105.-

principal el movimiento que provoca un sin fin, cuyo eje soportado por dos brazos solidarios del cuerpo principal, se acciona mediante una manivela sujeta a él con un pasador.

3ª.-UN PORTAHERRAMIENTAS PARA FABRICAR PIEZAS TOTAL O PARCIALMENTE ESFERICAS».-

Tal como queda descrito en la memoria que antecede que consta de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se adjunta una de planos para mayor comprensión.-

Madrid,

- 9 ABR

Rodriguez de la Torre

Fig. 1

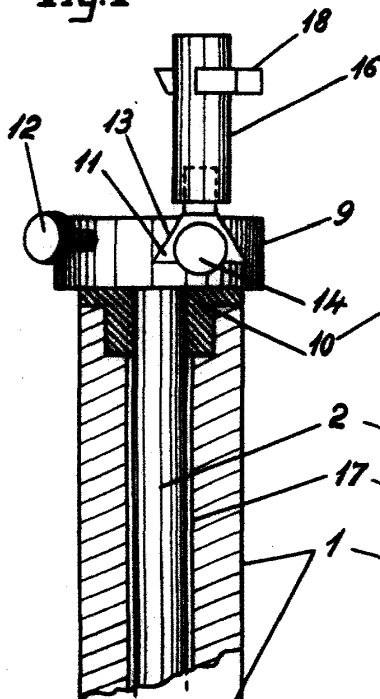
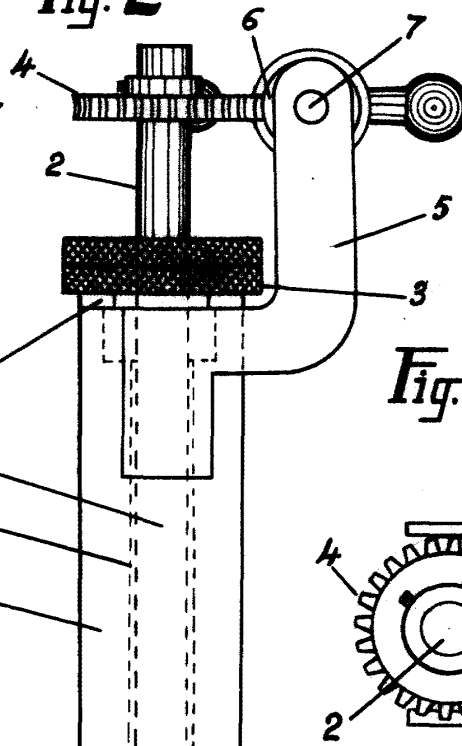


Fig. 2



208698

Fig. 3

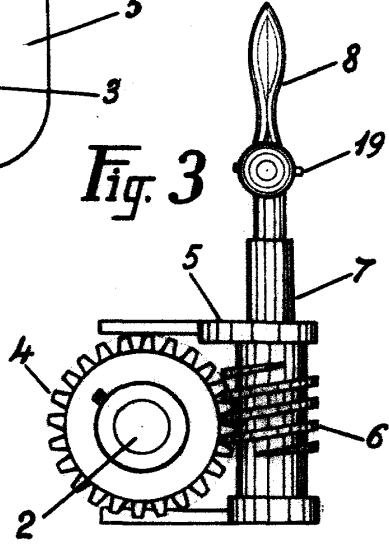
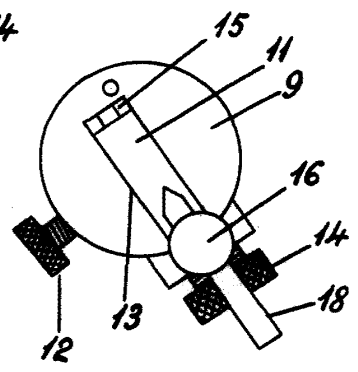
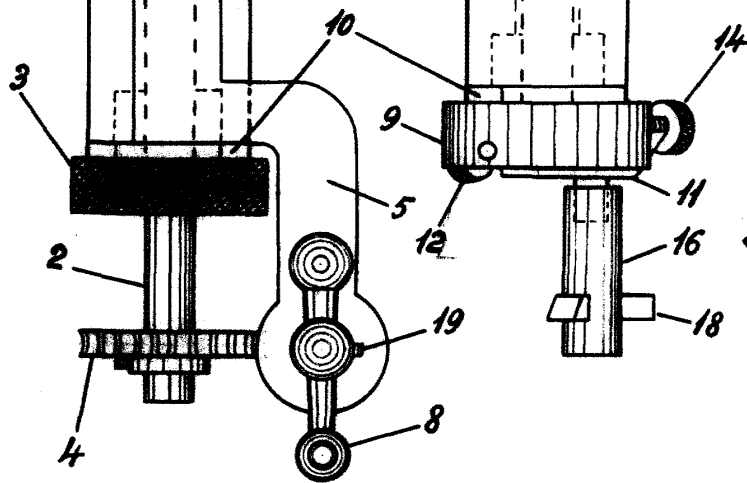


Fig. 4



Escala variable

Rodolfo de la Torre

